

Acuerdos de 18 de julio (primera sesión):

1. Proyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se autoriza al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias para la adquisición de una posición mayoritaria en la sociedad Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (11/0142/0021/24468).

En el asunto de referencia, en el que el Consejo de Gobierno solicita en el acuerdo de presentación en la Junta General del Proyecto de Ley epigrafiado la declaración de urgencia y la tramitación en lectura única, la Mesa, al amparo de los artículos 37.1 d) y 165 del Reglamento de la Junta General, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proyecto de ley y admitirlo a trámite.

Segundo. Trasladar a la Junta de Portavoces la petición de tramitación en lectura única, a los efectos del artículo 165.2 RJG.

Tercero. Dado el carácter subsidiario de la petición de declaración de urgencia para la tramitación del proyecto de ley, posponer la decisión sobre la misma a la que se adopte sobre la petición de lectura única.

Cuarto. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

2. Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales (11/0143/0026/24451)

En el asunto de referencia, en el que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida solicita la tramitación en lectura única y declaración de urgencia, la Mesa, al amparo de los artículos 37.1 d) y 165 bis del Reglamento de la Junta General, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proposición de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos del Presupuesto vigente.

Cuarto. Posponer su decisión acerca de la tramitación en lectura única hasta que se haya sustanciado el trámite a que se refiere el apartado anterior.

Quinto. Dado el carácter subsidiario de la petición de declaración de urgencia para la tramitación del proyecto de ley, posponer la decisión sobre la misma a la que se adopte sobre la petición de lectura única.

Sexto. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre rechazo a la nueva norma de memoria democrática y defensa de la concordia y reconciliación entre españoles (11/0178/0814/24410).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre las especialidades de enfermería (11/0178/0816/24450).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre implantación en toda España de un modelo único de examen de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (11/0178/0817/24462).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre modernización de los seguros agrarios (11/0178/0818/24464).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre gratuidad del Bachillerato para los estudiantes que cursen los estudios en centros privados sostenidos con fondos públicos (11/0178/0819/24465).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre la residencia Fraternidad, ubicada en Tapia de Casariego (11/0179/0589/24405).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de industria y, más concretamente, sobre la situación real y las consecuencias de la nefasta gestión de los Fondos Mineros por parte del Gobierno (11/0181/0864/24404).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre si considera que el edificio de los antiguos juzgados de la calle Prendes Pando de Gijón puede tener una solución a su falta de usos en un corto espacio de tiempo (11/0186/3002/24397).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del

Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si considera que, a falta de un año para el final de legislatura, Asturias ha dado un salto cualitativo en materia de infraestructuras (11/0186/3003/24411).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si considera que el Gobierno de España está agraviando a Asturias en materia de peajes (11/0186/3004/24413).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si considera que la gratuidad de las cercanías ferroviarias va a ser un aliciente eficaz a la hora de frenar la pérdida de usuarios de este servicio en Asturias (11/0186/3005/24416).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre qué planificación tiene su Consejería para la implantación del Programa Código Escuela 4.0 en las aulas de Educación Secundaria Obligatoria (11/0186/3006/24420).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre qué planificación tiene su Consejería para la implantación del Programa Código Escuela 4.0 en las aulas de Educación Infantil y Educación Primaria (11/0186/3007/24421).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre qué avances se han logrado para que Gijón pueda tener a un corto o medio plazo un intercambiador de autobuses en el centro de la ciudad (11/0186/3008/24422).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si considera que, a falta de un año para el final de legislatura, Asturias ha mejorado cualitativamente su modelo territorial (11/0186/3009/24425).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre si considera que los problemas concernientes a la depuradora de Maqua pueden tener solución a un corto o medio plazo (11/0186/3010/24427).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si considera que, a falta de un año para el final de legislatura, Asturias ha dado un salto cualitativo en materia de movilidad sostenible (11/0186/3011/24429).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si tiene prevista la construcción de 24 viviendas de promoción pública y un Centro de Día en Lugo de Llanera (11/0186/3012/24443).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del

Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si tiene previsto colaborar con el Ayuntamiento de Llanera para la ejecución de viviendas de promoción pública en el Concejo (11/0186/3013/24445).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre en qué se va a concretar el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Llanera relativo a la cesión de una parcela sita en Lugo de Llanera con destino a la construcción de viviendas de promoción pública (11/0186/3014/24447).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuánto dinero va a contemplar en el próximo presupuesto regional para la construcción de las 24 viviendas de promoción pública en el concejo de Llanera (11/0186/3015/24449).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre si considera que el edificio de los antiguos juzgados de la calle

Prendes Pando de Gijón puede tener una solución a su falta de usos en un corto espacio de tiempo (11/0188/3425/24399).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

25. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre cuáles son los términos exactos del acuerdo al que ha llegado su Consejería con el Ministerio de Transición ecológica en el desarrollo del plan del lobo n'Asturies (11/0188/3426/24400).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

26. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si considera que, a falta de un año para el final de legislatura, Asturias ha dado un salto cualitativo en materia de infraestructuras (11/0188/3427/24412).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

27. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si considera que el Gobierno de España está agraviando a Asturias en materia de peajes (11/0188/3428/24414).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

28. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si considera que la gratuidad de las cercanías ferroviarias va a ser un aliciente eficaz a la hora de frenar la pérdida de usuarios de este servicio en Asturias (11/0188/3429/24417).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

29. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre qué planificación tiene su Consejería para la implantación del Programa Código Escuela 4.0 en las aulas de Educación Infantil y Educación Primaria (11/0188/3430/24418).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

30. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre qué planificación tiene su Consejería para la implantación del Programa Código Escuela 4.0 en las aulas de Educación Secundaria Obligatoria (11/0188/3431/24419).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

31. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre qué avances se han logrado para que Gijón pueda tener a un corto o medio plazo un intercambiador de autobuses en el centro de la ciudad (11/0188/3432/24424).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

32. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del

Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si considera que, a falta de un año para el final de legislatura, Asturias ha mejorado cualitativamente su modelo territorial (11/0188/3433/24426).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

33. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre si considera que los problemas concernientes a la depuradora de Maqua pueden tener solución a un corto o medio plazo (11/0188/3434/24428).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

34. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si considera que a falta de un año para el final de legislatura Asturias ha dado un salto cualitativo en materia de movilidad sostenible (11/0188/3435/24430).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

35. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si tiene prevista la construcción de 24 viviendas de promoción pública y un Centro de Día en Lugo de Llanera (11/0188/3436/24442).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

36. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre s tiene previsto colaborar con el Ayuntamiento de Llanera para la ejecución de viviendas de promoción pública en el Concejo (11/0188/3437/24444).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

37. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre en qué se va a concretar el convenio suscrito e con el Ayuntamiento de Llanera relativo a la cesión de una parcela sita en Lugo de Llanera con destino a la construcción de viviendas de promoción pública (11/0188/3438/24446).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

38. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuánto dinero va a contemplar en el próximo presupuesto regional para la construcción de las 24 viviendas de promoción pública en el concejo de Llanera (11/0188/3439/24448).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

39. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre las razones para sacar a subasta el edificio de los antiguos juzgados de la calle Prendes Pando de Gijón y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1991/24398).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre si va a ser coincidente el número de lobos que tienen previsto extraer en lo que queda del año 2022, y en los años sucesivos, con el exceso de población de esta especie (11/0189/1992/24409).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre si se ha alcanzado algún tipo de acuerdo con el Ayuntamiento de Gijón para la construcción de un intercambiador de autobuses en el centro de la ciudad y qué ubicación, plazos y costes de ejecución se barajan (11/0189/1993/24423).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuáles han sido los pasos de tramitación en la instalación del remonte de telecabina en la estación invernal de Valgrande, si cree que la misma ha sido lo más eficiente posible y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1994/24438).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno sobre cuándo se realizará el dragado del Puerto de Llanes (11/0189/1995/24458).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar sobre número de efectivos policiales y medios materiales destinados a mantener la seguridad en las ciudades de Avilés, Gijón, Oviedo, Siero, Langreo, Llanes y Navia (11/0191/1641/24392).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

45. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar sobre número de inspecciones realizadas en los Establecimientos Residenciales para Ancianos durante los años, 2019 a 2021, aspectos sometidos a inspección, grado de cumplimiento de los aspectos inspeccionados y número de usuarios de los Establecimientos Residenciales para Ancianos (ERA) durante esos años (11/0191/1642/24393).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

46. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar sobre coste público de la nueva Oficina de Derechos Llingüísticos (11/0191/1643/24394).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

47. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López sobre acuerdo sobre la gestión del Plan del Lobo suscrito con el Ministerio de Transición Ecológica (11/0191/1645/24401).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

48. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor sobre último censo actualizado de lobos, censos de los años 201a 2021, número de lobos extraídos en cada uno de esos años y en 2022, y otros datos relacionados (11/0191/1646/24406).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

49. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval sobre copia del Informe por el que se estudia el impacto económico-presupuestario de aplicar la reducción de la jornada lectiva de las y los profesores mayores de 55 años (11/0191/1647/24431).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

50. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar sobre estado actual del proyecto de acondicionamiento y mejora del Puerto de Llanes (11/0191/1648/24459).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

51. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar sobre viales de Cominarty 30, de Cominarty 10, de 8 dosis de AstraZeneca, de 10 dosis de AstraZeneca, de Moderna y de Janssen recibidos por la Consejería de Sanidad a 10 de mayo, sobre dosis de Moderna administradas a esa fecha, y otra información relacionada (11/0191/1649/24460).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

52. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar sobre ayudas económicas otorgadas para la celebración del certamen cultural conocido como la Semana Negra de Gijón (11/0191/1650/24461).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

53. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar sobre informes anuales en materia de comunicación

institucional de los años 2018 a 2021, elaborados por el Consejo de Gobierno de conformidad a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 6/2006, de 20 de junio, de Comunicación y Publicidad Institucionales (11/0191/1651/24463).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

54. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar sobre cuadrante horario del personal de enfermería de los centros ERA, número de profesionales de cada centro desglosado por turnos (11/0191/1652/24466).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

55. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García relativa a su solicitud de información sobre planes de Igualdad de CLN INCORPORA, CLN SERVICIOS INTEGRALES PROINLECNORTE S.L., PROINLECNORTE ACTIVA S.L., GERUSIA e ITMA S.A, y los censos de las personas trabajadoras de cada una empresa (11/0192/0195/24439).

1. El Diputado don Rafael Abelardo Palacios, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula queja ante la respuesta que la Administración a la solicitud de información que le dirigió pidiendo copia de los planes de igualdad y los censos de trabajadores de diversas empresas (CLN INCORPORA, CLN SERVICIOS INTEGRALES, PROINLECNORTE S.L., PROINLECNORTE ACTIVA S.L., GERUSIA e ITMA S.A.L), «teniendo en cuenta que, si bien las empresas en fase de licitación realizan una declaración responsable sobre el cumplimiento, en fase de adjudicación y formalización se debe hacer una comprobación sobre el cumplimiento de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público en su art. 71.1.d.

2. En su respuesta, la Administración informa al Diputado que la documentación en cuestión «es de acceso público y se encuentra disponible a través de REGCON, aplicación que regula el registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos, entre ello, los Planes de igualdad, indicándole un enlace a tal efecto y el modo de efectuar la consulta. El Diputado, «comprobado que en la misma [la web de REGCON] no figura la información requerida, presenta queja solicitando se le remita dicha información.

3. La solicitud de información del Diputado parte de una premisa, la del deber de comprobación de la Administración, que no tiene por qué darse necesariamente, según se sigue del artículo 150.2, en relación con el artículo 140.3, de la Ley de Contratos del Sector Público. Aun así, la respuesta de la Administración no

es satisfactoria, porque, con independencia de que esté o no obligada, en el caso de esas concretas empresas de referencia, a hacer lo que el Diputado entiende que debió hacer, lo único que la Administración puede aducir para no facilitar la información que se le pide es, aparte de razones fundadas en Derecho que le impidan proporcionarla, que no obre en su poder (art. 14.1 RJG), no, pues, que la información sea de acceso público, con independencia igualmente de que la que interesa el Diputado lo sea, como dice la Administración, o no, como asegura el Diputado. Ya la Mesa tuvo ocasión, en la presente Legislatura, de indicar que el derecho a la información de los Diputados, que no es reconducible al derecho legal de los ciudadanos de acceso a la información pública, sino que se integra en el derecho fundamental amparado por el art. 23.2 CE, no queda satisfecho con la indicación por parte de la Administración de una web donde consultar la información pedida (Acuerdo de 22 de marzo de 2021: 11/0192/0060/12837 a 11/0192/0137/12914).

Por todo lo cual, la Mesa, ex art. 14.5 RJG, acuerda requerir a la Administración para que, en el plazo improrrogable de tres días hábiles, responda al Diputado si la documentación obra o no en su poder y, en el caso de que disponga de ella, se la remita

56. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García relativa a su solicitud de información sobre expediente ERA EM 20-2012, contrato de emergencia para el suministro de diverso material socio-sanitario para hacer frente al COVID-19, resolución de nombramiento del responsable del contrato y acta de recepción de los materiales (11/0192/0196/24440).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

57. Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con la construcción de viviendas de promoción pública en el concejo de Llanera (11/0217/1034/24452).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante

Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

58. Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con la construcción de 24 viviendas de promoción pública y con la implantación de un Centro de Día en la planta baja de la edificación, en Lugo de Llanera (11/0217/1035/24453).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

59. Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Llanera relativo a la cesión de una parcela sita en Lugo de Llanera con destino a la construcción de viviendas de promoción pública (11/0217/1036/24467).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

60. Escrito del Grupo Parlamentario Podemos Asturias relativo a representante en el Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias (11/0225/0014/02200).

1. El Grupo Parlamentario Podemos Asturias solicita la sustitución del vocal designado, a propuesta suya, por la Junta General en el Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias, don Diego Ruiz de la Peña Ruiz, elegido por Resolución del Pleno de la Cámara 26/XI, de 30 de diciembre de 2019, motivando la petición en que «no puede continuar ejerciendo dicha representación.

2. La cláusula sexta de las Normas complementarias de procedimiento para la designación de representantes de la Junta General en el citado Consejo (BOJG/XI/B/120) dispone, respecto de la duración del mandato de los designados de conformidad con las mismas, que «La Junta General podrá revocarlos libremente (apartado 1) y que «Para la cobertura de vacantes que se produzcan antes de la terminación del mandato y por lo que resta del mismo, se dictarán las correspondientes Normas complementarias de procedimientos por parte de la Mesa de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces.(apartado 2).

En su consecuencia, la Mesa acuerda someter a la Junta de Portavoces una propuesta de Normas para su aprobación posterior y definitiva por la Mesa.

61. Escrito del Grupo Parlamentario Podemos Asturias relativo a representante en el Consejo Asesor de Turismo (11/0225/0016/02202).

1. El Grupo Parlamentario Podemos Asturias solicita la sustitución de la vocal designada, a propuesta suya, por la Junta General en el Consejo Asesor de Turismo, doña María Covadonga Colubi Cervero, elegida por Resolución del Pleno de la Cámara 26/XI, de 30 de diciembre de 2019, motivando la petición en que «no puede continuar ejerciendo dicha representación.

2. La cláusula sexta de las Normas complementarias de procedimiento para la designación de representantes de la Junta General en el citado Consejo (BOJG/XI/B/120) dispone, respecto de la duración del mandato de los designados de conformidad con las mismas, que «La Junta General podrá revocarlos libremente. (apartado 1) y que «Para la cobertura de vacantes que se produzcan antes de la terminación del mandato y por lo que resta del mismo, se dictarán las correspondientes Normas complementarias de procedimientos por parte de la Mesa de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces. (apartado 2).

En su consecuencia, la Mesa acuerda someter a la Junta de Portavoces una propuesta de Normas para su aprobación posterior y definitiva por la Mesa

62. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0135/24318).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con

respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

63. Solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0136/24319).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su Portavoz, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

64. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0137/24320).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

65. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0138/24321).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

66. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0139/24322).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al

último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

67. Solicitud del Grupo Parlamentario Ciudadanos de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0140/24323).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Grupo Parlamentario Ciudadanos que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su Portavoz, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

68. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0141/24324).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

69. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0142/24325).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

70. Solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0143/24326).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Grupo Parlamentario Podemos Asturias que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su Portavoz, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

71. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0144/24327).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

72. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0145/24328).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

73. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Púmares Suárez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0146/24330).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

74. Solicitud del Grupo Parlamentario Foro Asturias de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0147/24331).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Grupo Parlamentario Foro Asturias que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su Portavoz, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

75. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0149/24338).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

76. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0150/24358).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

77. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0151/24359).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

78. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0152/24360).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

79. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0153/24361).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con

respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

80. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0154/24362).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

81. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0155/24363).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

82. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0156/24364).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

83. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0157/24365).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al

último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

84. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0158/24366).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

85. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña de mantenimiento de iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0159/24369).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado identificadas en el escrito RE 28417 que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, y respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

86. Solicitud del Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar de mantenimiento de sus iniciativas y las de su Grupo Parlamentario para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0160/24391).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

87. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0161/24396).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, y respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha

manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones, a excepción de las referidas en el RE 28487.

88. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0162/24402).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

89. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llanea de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (11/1602/0163/24407).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

90. Caducidad de iniciativas de don Luis Carlos Fanjul Viña
(11/0186/0492/04146, 11/0186/0792/06080, 11/0186/1031/08434, 11/0186/1040/08540,
11/0186/1067/08793, 11/0186/1147/09418, 11/0186/1231/10720, 11/0186/1236/10758,
11/0186/1305/10991, 11/0186/1314/11039, 11/0186/1326/11118, 11/0186/1335/11143,
11/0186/1431/11917, 11/0186/1439/12049, 11/0186/1449/12123, 11/0186/1450/12124,
11/0186/1485/12394, 11/0186/1559/12790, 11/0186/1640/13359, 11/0186/1641/13361,
11/0186/1651/13413, 11/0186/1654/13447, 11/0186/1674/13553, 11/0186/1847/14878,
11/0186/1869/15132, 11/0186/1888/15262, 11/0186/1889/15265, 11/0186/1962/15634,
11/0186/1980/16011, 11/0186/1990/16039, 11/0186/2003/16107, 11/0186/2005/16121,
11/0186/2021/16167, 11/0186/2029/16208, 11/0186/2049/16356, 11/0186/2054/16394,
11/0186/2070/16524, 11/0186/2267/17653, 11/0186/2287/17797, 11/0186/2322/17952,
11/0186/2344/18043, 11/0186/2372/18296, 11/0186/2404/18652, 11/0186/2459/19382,
11/0186/2540/20111, 11/0186/2541/20114, 11/0186/2542/20117, 11/0186/2543/20120,
11/0186/2557/20299, 11/0186/2611/20601, 11/0186/2656/21088, 11/0186/2657/21090,
11/0186/2666/21103, 11/0186/2671/21229, 11/0186/2746/21673, 11/0186/2874/22910,
11/0186/2889/23034, 11/0186/2890/23036, 11/0186/2891/23038, 11/0186/2900/23155,
11/0186/2902/23159, 11/0186/2903/23161, 11/0186/2925/23542, 11/0186/2926/23544,
11/0186/2938/23610, 11/0186/2939/23614, 11/0187/0728/13449, 11/0187/0740/13655,
11/0187/1166/20952, 11/0188/0512/04144, 11/0188/0866/06081, 11/0188/1137/08385,
11/0188/1206/08792, 11/0188/1242/09077, 11/0188/1298/09417, 11/0188/1401/10718,

11/0188/1409/10757, 11/0188/1489/11116, 11/0188/1491/11119, 11/0188/1619/11916,
11/0188/1639/12122, 11/0188/1749/12700, 11/0188/1761/12789, 11/0188/1858/13358,
11/0188/1859/13360, 11/0188/1871/13412, 11/0188/1873/13445, 11/0188/1900/13550,
11/0188/2144/15118, 11/0188/2170/15263, 11/0188/2244/15631, 11/0188/2263/16010,
11/0188/2273/16038, 11/0188/2284/16106, 11/0188/2311/16205, 11/0188/2381/16525,
11/0188/2654/17948, 11/0188/2655/17950, 11/0188/2695/18139, 11/0188/2731/18540,
11/0188/2794/19384, 11/0188/2863/19928, 11/0188/2879/20113, 11/0188/2880/20116,
11/0188/2881/20119, 11/0188/2960/20597, 11/0188/3012/21089, 11/0188/3013/21091,
11/0188/3016/21104, 11/0188/3105/21674, 11/0188/3166/22139, 11/0188/3179/22242,
11/0188/3236/22664, 11/0188/3286/23035, 11/0188/3287/23037, 11/0188/3288/23039,
11/0188/3296/23158, 11/0188/3322/23380, 11/0188/3335/23552, 11/0252/0815/13448,
11/0252/0821/13654, 11/0252/1279/20953).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito el autor de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

91. Caducidad de iniciativas de don Luis Armando Fernández Bartolomé

(11/0181/0291/05011, 11/0181/0380/06490, 11/0181/0429/08246, 11/0181/0476/10206,
11/0181/0488/10739, 11/0181/0582/14931, 11/0181/0703/18511, 11/0186/0174/01396,
11/0186/0203/01505, 11/0186/0447/03732, 11/0186/0515/04375, 11/0186/0594/04910,
11/0186/0596/04913, 11/0186/0725/05544, 11/0186/0727/05546, 11/0186/0779/05975,
11/0186/0780/05976, 11/0186/0784/05986, 11/0186/0785/05991, 11/0186/0855/07000,
11/0186/0942/07739, 11/0186/0992/08248, 11/0186/1059/08667, 11/0186/1060/08668,
11/0186/1185/09831, 11/0186/1352/11359, 11/0186/1353/11360, 11/0186/1354/11363,
11/0186/1585/13098, 11/0186/1586/13101, 11/0186/1758/14095, 11/0186/1762/14106,
11/0186/1802/14512, 11/0186/1803/14516, 11/0186/1804/14518, 11/0186/1805/14520,
11/0186/1806/14522, 11/0186/1808/14526, 11/0186/1835/14737, 11/0186/1849/14934,
11/0186/1850/15021, 11/0186/1884/15243, 11/0186/2076/16548, 11/0186/2260/17626,
11/0186/2319/17936, 11/0186/2346/18052, 11/0186/2353/18090, 11/0186/2390/18498,
11/0186/2391/18499, 11/0186/2581/20421, 11/0186/2583/20423, 11/0186/2584/20424,
11/0187/0083/01601, 11/0187/0990/18093, 11/0188/0093/01109, 11/0188/0466/03730,
11/0188/0637/04909, 11/0188/0759/05541, 11/0188/0761/05543, 11/0188/0842/05978,
11/0188/0847/05988, 11/0188/0977/06998, 11/0188/1066/07738, 11/0188/1108/08247,
11/0188/1197/08666, 11/0188/1199/08672, 11/0188/1526/11358, 11/0188/1527/11361,
11/0188/2073/14511, 11/0188/2074/14515, 11/0188/2076/14519, 11/0188/2078/14523,
11/0188/2112/14733, 11/0188/2115/14740, 11/0188/2129/14933, 11/0188/2130/15019,
11/0188/2598/17644, 11/0188/2651/17937, 11/0188/2682/18051, 11/0188/2687/18087,
11/0188/2729/18495, 11/0252/0079/01602, 11/0252/1086/18092).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito

el autor de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.